CLINICA ACUÑA S.A. CLINACU

Milagro, 2 de febrero del 2.012

Dra.
LEONOR MAGDALENA ACUÑA CHAVEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, y, a UD. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

CLINICA ACUÑA S.A. CLINACU se constituyó el 5 de Enero del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro el día 2 de Febrero del 2.012.

ATENTAMENTE

Dr. MARIO GIOVANNY GARCIA LOPEZ
Secretario Ad.Hoc de la Junta

RAZON: Yo, LEONOR MAGDALENA ACUÑA CHAVEZ, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Milagro y portador de la c.c. 1704813755, acepto la designación que antecede.
Milagro, 2 de Febrero del 2.012.

Dra. LEONOR MAGDALENA ACUÑA CHAVEZ

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2012– 523

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Febrero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 755 a 756 con el número de inscripción 104 celebrado entre: ([ACUÑA CHAVEZ LEONOR MAGDALENA en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. CLINICA ACUÑA S. A. CLINACU en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .